Organismo: Ministerio de Igualdad

Ubicación/es: Calle alcalá 37

Entrevistado: Rubén, TAI

Fecha de la entrevista: 18/04/2022

HORARIO

¿Qué horario tienen?

Acaba de llegar un correo, a partir del 9 de Mayo se ficha en TRAMA.

Hacemos 37.5 horas, como tarde se debe entrar a las 9:00, como pronto se sale a las 14:30, los viernes no se hacen tardes y estamos saliendo a las 14:30

Las tardes se venían haciendo hasta las 17:30, parece que eso va a cambiar y se van a hacer hasta las 18:00

Desde las hasta las y los Viernes desde las hasta las

Horario de verano

Paso el texto de la resolución que acaba de llegar:

Jornada de San Isidro.

1. Para el personal con jornada de mañana, se cumplirá un horario de 9:00 a las 14:00 horas.

2. Para el personal con jornada de mañana y tarde y jornada de especial dedicación, se cumplirá un horario

de 9:00 a las 14:30 horas, o bien de 9:00 a 14:00 horas y una tarde (2.5 horas) a decidir por el Centro

Directivo según las necesidades del servicio.

Jornada de verano.

1. Durante el período comprendido entre el 16 de junio y el 15 de septiembre, ambos inclusive, el personal

realizará su jornada de trabajo a razón de seis horas y media continuadas de trabajo a desarrollar entre las

8:00 y las 15:00 horas, de lunes a viernes.

Desde las hasta las

¿Hay opción de hacer tardes (productividad por especial dedicación)?

Se hacen 2 tardes desde el primer día, 300/350€

¿Cuántas son?

2

¿Se conceden de entrada?

Sí

TELETRABAJO

Actualmente, ¿hay posibilidad de teletrabajo?

1 día a la semana o las 2 tardes

¿Qué se espera hacer una vez salga el Real Decreto?

En palabras del director "Lo que se haga en todos los ministerios"

NIVEL y PROMOCIÓN

Nivel de entrada:

Mi promoción 15, pero lo veréis en la oferta de puestos

¿Qué política se sigue en cuanto al reparto de niveles?

Todos entramos por igual

Que capacidad tiene la rpt en cuanto a posible promoción o subida de nivel?

Es posible que quede vacante un 18 con 6100 de específico, pero no es seguro (Con productividad esto es cerca de 1600€ netos mes)

MOVILIDAD

¿Hay sedes en provincias con puestos TAI? No

¿Cuántas plazas para TAI hay aproximadamente en las sedes provinciales? --

¿Hay posibilidad de acceder a estas plazas a corto medio plazo? --

SALARIO

Sueldo bruto aproximado nada más entrar:

1760 bruto, 1415 neto al mes

¿Productividades?

Por 2 tardes 300€

Bufanda en noviembre, depende, el año pasado 1250€

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Porcentaje entre plazas de desarrollo y sistemas

Ahora hay un 50-50, comenta Néstor que se verá según necesidades y curriculum el puesto de cada uno

¿Qué tareas se pueden realizar en cuanto a desarrollo?

Hay tareas de desarrollo de aplicaciones y gestión del desarrollo de las aplicaciones, seguimiento en medio entre cliente (organismo) y empresa consultora. Análisis de requisitos, seguimiento de incidencias.

También hay gestión de administración electrónica: Implantación de la sede, trama, intranet, edición de la página del ministerio...

¿Qué tareas se pueden realizar en cuanto a sistemas?

El compañero A2 de sistemas me comenta que están empezando a tener tareas. Ellos llevan los servidores y el despliegue de aplicaciones y ahora están configurando para desplegar en nube SARA.

Los TAI en sistemas hemos hecho labores de control de incidencias del CAU, dar de alta y preparar las videoconferencias, mantenimiento de la RED en los armarios de conexiones y las conexiones de RED de los despachos. Llevan también la Telefonía móvil.

REPARTO DE PLAZAS

¿Cuántas plazas esperan que os concedan? 3

¿Qué necesidades de perfiles tiene el organismo? --

Si hay más de una plaza en el mismo organismo, ¿cómo se reparten las plazas? (Por orden de llegada, por posición en el listado de aprobados, por el código de la plaza, por curriculum…)

Por necesidades y curriculum

SERVICIOS

Parking: Sí, pero hay lista de espera

Comedor/cafetería: No. Hay pequeñas salas con nevera y microondas, hay cerca cafeterías y restaurantes. A veces algunos comemos en la terraza con otros compañeros

Guardería: no

Otros servicios: --

VACACIONES

¿Cómo se gestionan las vacaciones, hay limitaciones en cuanto a periodos, juntar vacaciones con moscosos, coger semanas completas, etc.? ¿Hay algo que sea diferente con respecto a la mayoría de organismos en cuanto a vacaciones?

Como dicta función pública. 22 de vacaciones y depende del año entre 7 y 9 moscosos. La norma creo que dice que 15 días de vacaciones se deben coger en grupos de 5 como mínimo y no se pueden juntar con moscosos, el resto creo que es libre.

INCORPORACIÓN

¿Hay formación obligatoria al incorporarnos?

No

Donde se realiza la toma de posesión y que documentación es necesaria llevar? Tanto para personas con y sin discapacidad? En el propio ministerio, llevar solo el DNI en principio. Importante tener certificado electrónico.

CUPO DE DISCAPACIDAD

¿El edificio está preparado para el acceso de personas con problemas de movilidad?

Hay ascensores y el acceso es a nivel de calle.

¿Es imprescindible utilizar cascos en el puesto de trabajo? Para videoconferencias, llamadas telefónicas, etc.

Para videoconferencias, se pueden pedir cuando tengas una.

¿Cuál es el nivel de ruido en el centro de trabajo?

Cuando hay obras puede ser molesto, cuando no hay obras es silencioso. Últimamente ha habido obras en el edificio vecino, esperamos que terminen en verano

OTROS

¿Hay previsiones de cambio de sede a corto o medio plazo?

No

Aparte de lo que ofrece el INAP, ¿hay formación específica para puesto TIC?

No

¿Cómo es la oficina? (Diáfano, despachos individuales, espacio entre mesas, etc.

El ministerio es un palacete, con despachos compartidos entre 3 o 4 personas, en mi caso he estado en 3 despachos y la distancia entre compañeros es de unos 2 metros